

135-23.04

ESTADO 123

Santiago de Cali, tres (3) de julio de dos mil diecinueve (2019).

No. DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	ENTIDAD	SUJETOS PROCESALES	AUTO	FECHA AUTO	CUADERNO
SOIF 079-2018	Responsabilidad Fiscal	HOSPITAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E	IRNE TORRES CASTRO abogado de confianza JORGE TULIO RIASCOS HURTADO, SANDRA JOHANA GUTIERREZ defensor de oficio WILMER DE JESÚS VAN STRAHLEN ZABALA, DISMOD INGENIEROS LTDA ING CONSTRUCTORES representante legal HUGO HURTADO HURTADO abogado de confianza GUSTAVO ADOLFO PRADO CARDONA, ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A abogado de confianza CARLOS JULIO SALAZAR FIGUEROA.	AUTO No 423 POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE NULIDAD.	2 de julio de 2019	SEGUNDO CUADERNO ORIGINAL
SOIF 078-2018	Responsabilidad Fiscal	HOSPITAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E	IRNE TORRES CASTRO abogado de confianza JORGE TULIO RIASCOS HURTADO, SANDRA JOHANA GUTIERREZ defensor de oficio WILMER DE JESÚS VAN STRAHLEN	AUTO 422 POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE NULIDAD.	2 de julio de 2019	SEGUNDO CUADERNO ORIGINAL

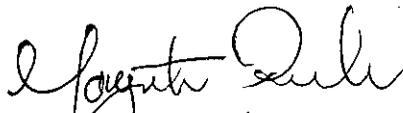
			ZABALA, DISMOD INGENIEROS LTDA ING CONSTRUCTORES representante legal HUGO HURTADO HURTADO abogado de confianza GUSTAVO ADOLFO PRADO CARDONA, ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A abogado de confianza CARLOS JULIO SALAZAR FIGUEROA.			
--	--	--	---	--	--	--

Se fija el presente estado en la cartelera de la secretaría común a las 8:00 AM, del día tres (3) de julio de dos mil diecinueve (2019).


MARGARITA MARÍA ROMERO URREA
Auxiliar Administrativo (E).

135-23.04

Y cumpliéndose el día de fijación del Estado, se deja constancia de que el expediente permanece en secretaría el día tres (3) de julio de dos mil diecinueve (2019), a fin de que corra el término de la ejecutoria, de acuerdo al Código Contencioso Administrativo y la Ley 610 de 2000.


MARGARITA MARÍA ROMERO URREA
Auxiliar Administrativo (E).